

Ayudas al teatro y al circo 2017

17/05/2017.

El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes a las ayudas para programas de difusión del teatro y circo en el ámbito nacional e internacional, difusión del circo, programa de apoyo a la comunicación teatral y circense y programas de ayudas complementarias. Podrán solicitar estas ayudas las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales de Estados de la Unión Europea y demás Estados asociados al Espacio Económico Europeo y que cumplan los requisitos establecidos para cada modalidad de ayuda.

Los modelos de solicitud se encuentran disponibles en la convocatoria y en la web del INAEM. El nuevo plazo para realizar la solicitud finaliza el 5 de junio de 2017.

Extracto de la resolución publicada en el BOE nº 115 del 15 de mayo de 2017. Convocatoria completa en la Base de datos nacional de subvenciones con el nº 330653

Más Información

Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música <http://www.mecd.gob.es>